

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A.DE C.V.

INTRODUCCIÓN

➤ **MISIÓN**

- Satisfacer plenamente las necesidades de las y los clientes y usuarios del Aeropuerto a través de la prestación de servicios para consolidar su desarrollo, crecimiento y evolución.

➤ **VISIÓN**

- Proyectar al Aeropuerto competitiva y rentablemente a Nivel Internacional enfrentando los retos y oportunidades con actitud, eficiencia y eficacia, garantizando seguridad y calidad en sus servicios.

➤ **VALORES**

- Honestidad.- Actuar con integridad y transparencia
- Respeto.- Aceptar a cada uno como es sin pretender que su comportamiento sea acorde a nuestros deseos.
- Lealtad.- Compromiso individual y de grupo en beneficio de la empresa.
- Tolerancia.- Acercarnos al cliente con disposición y entusiasmo para escuchar, comprender y resolver.
- Equidad.- Tratar a todos por igual, con cortesía y calidad.

➤ **CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

- Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número No. 44,338 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (en adelante SACM o Sociedad de Servicios), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedido el día 15 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.
- Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (Sociedad de Servicios) es una Entidad de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Sociedad Controladora).
- A partir del 1 de noviembre de 1998, SACM inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:
 - Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las Entidades relacionadas de SACM en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.

- Llevar cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las Entidades a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
- Proporcionar servicios relativos a la implantación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de SACM.
- Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos (México) o en el extranjero.